



Resolución de Decanato **247 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte N° 608/2023-EXA-UNSa: T.U.P. Jairo Mauricio Chiri - Prórroga - JTP-SIM  
- Suplente C2- asig. Elementos de Programación.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
15/04/2025

VISTO la Nota N° Nota 46/2025-EXAdepdocinf-UNSa por la cual el Departamento de Informática solicita la prórroga de designación del T.U.P. Jairo Mauricio Chiri, con carácter Suplente C2 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, correspondiente a las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento solicita la prórroga desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de julio 2025.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera para la solicitud.

Que debido a demoras en el tratamiento de algunas prórrogas en Comisiones del Consejo Directivo, el Departamento de Personal con autorización de Decanato procedió a emitir la certificación de servicios a fin de evitar la interrupción en la percepción de haberes del personal involucrado. La Dirección General de Personal, por el tiempo transcurrido, solicita el instrumento legal que respalde la situación de revista del docente.

Que, en consecuencia, Decanato autoriza, verbalmente al Departamento de Personal, la emisión de la resolución, para evitar el corte de haberes del docente para el próximo mes.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación, del T.U.P. Jairo Mauricio CHIRI, D.N.I. N° 40.326.041, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, correspondiente a las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan



Resolución de Decanato **247 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte N° 608/2023-EXA-UNSa: T.U.P. Jairo Mauricio Chiri - Prórroga - JTP-SIM  
- Suplente C2- asig. Elementos de Programación.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
15/04/2025

2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Facultad, desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de julio 2025, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a las economías del cargo de profesor asociado - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Mag. Gustavo Gil.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.P. Jairo Mauricio Chiri, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa